

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2022

MINISTERIO	MINISTERIO DE MINERIA	PARTIDA	17
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Minería	CAPÍTULO	01

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	40.00	2
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	30.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	30.00	2
Total		100.00	7

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 40.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de metros de avance físico de labores mineras realizados por el Programa PAMMA en el año t respecto del total de metros de avance físico de labores mineras aprobados por el Programa PAMMA en el año t	$(\text{Metros de avance físico de labores mineras realizados por el Programa PAMMA en el año t} / \text{Metros de avance físico de labores mineras aprobados por el Programa PAMMA en el año t}) * 100$	96 % [[5570 / 5797]*100]		25.00	1
2	Medidas de Equidad de Género	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t} / \text{Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t}) * 100$	37.5 % [(3.0 / 8.0)*100]		15.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	$\text{Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t} / \text{Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t}$		X	20.00	
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$((\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}) / \text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}) * 100$	135.00 % [[2424807.00 / 1796153.00]*100]		5.00	
3	Licitación con dos o menos ofertas	$(\text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos ofertas} / \text{Número de procesos}) * 100$	49.4 % [(25.2 / 51.0)*100]		5.00	

		de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100				
--	--	---	--	--	--	--

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	90.00 % [(9.00 /10.00)*100]		15.00	
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(1.00 /1.00)*100]		15.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	3

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	El Servicio señala que en relación a las capacitaciones establecidas para el periodo 2022, el servicio compromete actividades a nivel básico considerando la nueva administración para el periodo 2022. De esta manera se definen las siguientes capacitaciones: i) Taller de género (Jefaturas de División y Seremis/Coordinaciones de Políticas Mineras, 10 participantes) y ii) Taller de sensibilización de género (funcionariado subsecretaría de Minería, 20 participantes). Respecto de esta última actividad de capacitación, el servicio señala que se dará prioridad a los nuevos ingresos al servicio en el periodo t
2	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	El Servicio se compromete a efectuar acciones internas que permitan difundir el procedimiento "Orientaciones para una comunicación interna/externa con perspectiva de género" aprobado en el periodo 2021. Para lo anterior, éste efectuará a lo menos 3 charlas informativas con el fin de sensibilizar estas orientaciones y su aplicación por parte del Funcionariado. Además de lo expresado, se implementará una Campaña Comunicacional destinada a reforzar los contenidos de este procedimiento y que considerará a lo menos cuatro acciones comunicacionales desarrollada en conjunto por la encargada de Género y el área de Comunicaciones del Servicio. La evaluación de la propuesta anterior estará a cargo del Comité de Género, quien efectuará el monitoreo permanente y evacuará al final del periodo un informe de la implementación de la medida.
3	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	El Servicio se compromete a desarrollar un proceso de diagnóstico a la División de Desarrollo Sostenible y la División de Fomento Minero , efectuados por la encargada de Género en conjunto con el Comité respectivo, cuyo resultado definirá un conjunto de acciones a implementar en el periodo, destinadas al mejoramiento y actualización de los procedimientos asociados a sus productos, incorporando la perspectiva de género.

Notas:

- 1 Se entiende por labor minera cualquier excavación con el fin de explotar un yacimiento, éstas pueden ser horizontales, verticales o inclinadas y tienen distintos objetivos ya sean de exploración, producción, traspaso de mineral, ventilación u otras operaciones propias de la minería. Este desarrollo de labores se planifica mediante una estimación de metros lineales de avance, lo que en la realidad no siempre se ejecuta en relación a lo proyectado, esto debido a distintos factores operacionales que influyen en la ejecución de éstas. En este sentido, se entenderá "metros de avance físico de

labores mineras realizados por el Programa PAMMA" que se señala en el numerador del indicador, a los metros reales ejecutados. Mientras que los "metros de avance físico de labores mineras aprobados por el Programa PAMMA", que se indica en el denominador del indicador, corresponde al valor estimado para el cálculo de los metros de avance físico de labores mineras.

Los valores de los operandos del indicador son referenciales puesto que están sujetos a la demanda de los usuarios en el año t y la correspondiente cartera de proyectos de desarrollo de metros de labores a desarrollar en el año t.

El servicio considera pertinente señalar lo sensible del sector a los efectos de la crisis sanitaria cuyas características estructurales tienen mayor vulnerabilidad a las contingencias del entorno que las faenas de la mediana y gran minería.